

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 13/HOJA N° 1/2 /

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 97-2012**

OBJ.: Modifica R/G N° 14-2012, relacionada con la adquisición de elementos.
(PROYECTO TRAVESÍA).

CAF DPAF III/c (R) N° 4100/219 SANTIAGO, **26 MAR. 2012**

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La RES/CDO CJE EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/263, de 17.NOV.2011.
5. La R/G N° 14-2012 de 10.ENE.2012.
6. El OF JAE I/b (P) N° 4100/143 de 08.MAR.2012.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante documento de “Visto 4”, el CJE aprueba la ejecución de las adquisiciones para el Proyecto “Travesía”.
2. Que, por “Vistos 5”, se dispone efectuar la licitación pública para adquirir los elementos indicados.
3. Que, por “Vistos 6”, la JAE solicita modificar la mencionada R/G rebajando los 332 chalecos antibala, para que sean incorporados en la licitación principal de dicha especie.
4. Que, existe disponibilidad de recursos para materializar la demanda formulada exceptuando la adquisición de 95 máquinas fotográficas, las que no están incluidas en la glosa del D/S “C-E” N° 30 de 13.AGO.2010, Programa DAGA.

ORDENO:

1. A la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, realizar la modificación indicada en esta resolución, de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria vigente:

DONDE DICE: a. 51 rodilleras y coderas.

b. 162 máscaras con filtro de aire.

c. 95 máquinas fotográficas.

d. 332 chalecos antibalas.

DEBE DECIR: a. 51 rodilleras y coderas.

b. 162 máscaras con filtro de aire.

RESERVADO

EJEMPLAR N° 13/HOJA N° 2/2

2. Cualquier antecedente adicional que se necesite para el proceso de adquisición, se deberá solicitar directamente al organismo que efectúa el requerimiento o al Jefe de Proyecto, según corresponda.
3. Que, en lo no modificado por la presente Resolución permanece vigente lo dispuesto en la R/G N° 14/2012.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE R. SALAS KURTE
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. DIPRIDE (C/I)
3. CAF DPAF III/c (Arch.) ✓
3 Ejs/ 2 Hjs.



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

Llámesse a participar en las siguientes propuestas públicas, correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

Nº DE LICITACIÓN	OBJETO	FECHA DE RETIRO DE BASES DE LICITACIÓN
48-2012	Calzado y equipamiento militar.	Jueves 12.JUL.2012 09:00 a 12:30 hrs. - 15:00 a 17:00 hrs.
50-2012	Adquisición de 1 (un) Vehículo Utilitario.	Martes 10.JUL.2012 09:00 a 12:30 hrs. - 15:00 a 17:00 hrs.
51-2012	Adquisición de 8 (ocho) grupos electrógenos fijos y 500 (quientas) baterías (tecnología AGM).	Viernes 20.JUL.2012 09:00 a 12:30 hrs.
52-2012	Adquisición de 22 (veintidós) carros de arrastre para vehículos HMMWV.	Jueves 26.JUL.2012 09:00 a 12:30 hrs. - 15:00 a 17:00 hrs.

RETIRO DE BASES

Deberán ser retiradas en las fechas y horarios indicados, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N°1640, Santiago.

LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados en las respectivas Bases de Licitación.

La presente licitación no se efectúa a través del portal Mercadopúblico en conformidad a lo establecido en el Art. 3 de la Ley 19.886 de Compras Públicas.

El Mercurio, 04.JUL.2012
cuerpo B, página 10